



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004903-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a número de camas instaladas en el Complejo Asistencial de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, PE/004903, relativa a número de camas instaladas en el Complejo Asistencial de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804903-I formulada por D.<sup>a</sup> Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de camas instaladas en el Complejo Asistencial de León.

El número de camas instaladas en el Complejo Asistencial Universitario de León es de 1.056 (diciembre 2013), de las que 145 corresponden al Hospital Monte San Isidro.

Durante el año 2013, de media, las camas que no se han ocupado, según las necesidades asistenciales de hospitalización, han sido de 207. A fecha 22 de enero de 2014, las camas no utilizadas han sido 55 en el Hospital de León y 17 en el Hospital Monte San Isidro.

Estas camas siguen siendo camas instaladas disponibles para su inmediato funcionamiento en cuanto lo requieran las necesidades asistenciales.

Los datos estadísticos reflejan que existe un amplio margen de maniobra en la utilización de las camas, como lo demuestra que el promedio anual de índice de ocupación durante el año 2013, del Complejo Asistencial de León, ha sido del 80, 47%.



Su puesta en funcionamiento, se hace de forma automática e inmediata, cuando la Gerencia del Hospital así lo determina, con el fin de lograr la máxima eficiencia manteniendo la calidad asistencial.

Valladolid, 3 de abril de 2014.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.